Ministerio Público Fiscal
PROVINCIA DE MENDOZA

2da. Circunscripción Judicial

RESOLUCION Nro. 81/19.-

San Rafael, 30 de septiembre de 2.019.-

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 2, 13, 28 inc. "23" y 31 de la Ley Nro. 8.008 y sus modificatorias, Resoluciones de Procuración Nro. 750/17 y de Coordinación General Nro. 31/2019;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal, en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que en el marco de delegación de funciones previsto en Resolución de referencia, *se asigna a los Delegados de Procuración General el trámite y resolución de licencias de Magistrados y Ayudantes Fiscales de la Circunscripción.*

Que el Dr. Pablo Guido Peñasco, titular de la Jefatura de Fiscales N°1, solicita licencia compensatoria desde el día 30 de septiembre al 04 de octubre del corriente año.-

Que el Dr. Víctor Hugo Giambastiani, titular de la Jefatura de Fiscales N°2, permanece de licencia por razones de salud.-

Que la Dra. Florencia De Diego, titular de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito de San Rafael, permanece de licencia por maternidad.-

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

***EL DELEGADO DE PROCURACION GENERAL EN LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL*;**

RESUELVE:

I – CONCEDER licencia compensatoria; al Dr. Pablo Guido Peñasco titular de la Jefatura de Fiscales N°1, desde el 30 de septiembre al 04 de octubre del corriente año.-

II.- DISPONER la subrogancia de las Jefaturas de Fiscales N°1 y N°2 de la Segunda Circ. Judicial, desde el día 30 de septiembre al 04 de octubre del corriente año, al Dr. Oscar Sivori Jefe de Fiscales de la 3ra. Circ. Judicial.-

III.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito de San Rafael, desde el día 30 de septiembre al 06 de octubre del corriente año, al Dr. Fabricio F. Sidoti.-

IV.- NOTIFICAR a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la 2da. Circunscripción Judicial, Dirección de Recursos Humanos del M.P.F. y Coordinación General del Ministerio Público Fiscal.-

NOTIFIQUESE. Cúmplase.

Dr. MARIO A. GABRIELE
Delegado Administrativo
Procuración General
Segunda Circ. Judicial